



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Bellas Artes
Especialidad en Proyectos Artísticos

COLEGIO DE EDUCADORES MUSICALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO -
CEMEQ

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Diploma de
Especialidad en Proyectos Artísticos

Presenta:

Lic. en Mús. Ismael Vázquez Rivera

Dirigido por:

M. en A. Fabiola García Rangel

M. en A. Fabiola García Rangel
Presidente


Firma

M. en P. Silvia Elvira Pantoja Ruíz
Secretario


Firma

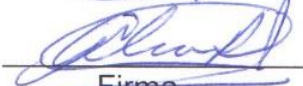
Dr. Vicente López Velarde Fonseca
Vocal


Firma

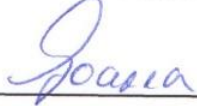
Dr. Eduardo Núñez Rojas
Suplente


Firma

M. en A. Alma Rosa Martín Suárez
Suplente


Firma


Dr. Vicente López Velarde Fonseca
Director de la Facultad


Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Febrero de 2015

RESUMEN

La creación del Colegio de Educadores Musicales del Estado Querétaro – CEMEQ, tiene como objetivo la formación permanente, así como la certificación de quienes ostenten la licencia para ejercer la docencia musical en cualquier nivel educativo. Esto se logrará a través de congresos, encuentros, foros nacionales e internacionales donde se intercambiarán ideas, metodologías y métodos de trabajo, la utilización de distintos recursos didáctico – pedagógicos; con el fin de conocerlos, aplicarlos y adecuarlos al entorno local, regional y nacional. La educación continua de las y los profesionales en las artes, eleva el nivel de competitividad en este rubro, así como la obtención de un alto grado de calidad en las disciplinas que coadyuvan a la formación integral de los individuos, es decir, diluir poco a poco y después eliminar, la falsa idea de que el arte es un “área de relleno” por ejemplo, en la educación básica, donde la mayoría de las escuelas nulifica y disminuye el trabajo artístico – musical, así como sus repercusiones en la integralidad de las personas. El CEMEQ será la mejor opción para que, docentes de diversas partes del país, obtengan capacitación constante en su profesión, cubran parámetros de revisión y evaluación permanentes de las instituciones en las que se desempeñen, elevando su eficacia y logrando un reconocimiento importante en su área. Al promover nuevas teorías, maneras de educar, apropiación de recursos tecnológicos; se brindará a las y los agremiados al Colegio, la oportunidad de competir por mejores sitios de trabajo, incluso a nivel internacional. Se pretende que el CEMEQ tenga una vinculación directa con docentes y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como con sus egresadas y egresados, ya que en su mayoría desempeñan alguna labor docente que va desde la impartición de clases de instrumento, formación de ensambles vocales e instrumentales, estimulación temprana, iniciación musical, hasta la asignación de puestos de alta responsabilidad en instituciones educativas.

(Palabras clave: música, certificación y capacitación)

SUMMARY

The creation of the Colegio de Educadores Musicales del Estado de Querétaro - CEMEQ aims lifelong training and certification of those who hold a license to practice the musical teaching at all educational levels. This will be accomplished through conferences, meetings, national and international forums where ideas, methodologies and working methods will be exchanged, using different teaching resources; in order to know, apply and adapt them to local, regional and national environment. The continuing education of the professionals in the arts, raise the level of competitiveness in this area, as well as obtaining a high degree of quality in the disciplines that contribute to the integral development of individuals, that is, dilute piecemeal and then eliminate the false idea that art is a "fill area" for example, in basic education, where most schools and decreases nullifies musical artwork, as well as its impact on the integrity of people. The CEMEQ be the best choice for you, teachers from various parts of the country, get ongoing training in their profession, covering parameters ongoing review and evaluation of the institutions that perform, increasing its efficiency and achieving significant recognition in your area. To promote new theories, ways to educate, ownership of technological resources; It will be provided to union members and the CEMEQ, the opportunity to compete for better workplaces, even internationally. CEMEQ is intended to have a direct link with teachers and students of the Facultad de Bellas Artes of the Universidad Autónoma de Querétaro, as well as its graduates, as most play any teaching that goes from teaching classes instrument, training of vocal and instrumental ensembles, early stimulation, musical initiation, to the allocation of senior posts in educational institutions.

(Key words: music, certification and training)

DEDICATORIA

*A mi hermosa familia: Margarita, María José y Miguel;
que nunca han dejado de confiar en mí,
por ustedes he logrado dar un paso más.*

Les amo y que DIOS y la MTA les bendigan siempre.

INDICE

RESUMEN	i
SUMMARY	ii
DEDICATORIA	iii
1 RESUMEN EJECUTIVO	2
2 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL NEGOCIO	6
2.1.1 Descripción general del negocio	6
2.1.2 Misión	10
2.1.3 Visión.....	11
2.1.4 Objetivos generales de la empresa.....	11
2.1.5 Factores claves de éxito	11
3 MERCADOTECNIA E IMAGEN	12
3.1 INVESTIGACIÓN DE MERCADO	12
3.1.1 Fuentes secundarias sobre sector, mercado, competencia y tendencias	12
3.1.2 Fuentes primarias	23
4 ANÁLISIS DE MERCADO.....	27
4.1.1 Mercado potencial	27
4.1.2 Mercado meta.....	28
5 COMPETENCIA.....	28
5.1.1 Directa	28
5.1.2 Indirecta.....	28
6 PRODUCTO O SERVICIO	29
6.1.1 Características tangibles	29
6.1.2 Características intangibles.....	30
6.1.3 Aspectos innovadores del producto	30
7 PRECIO	31
7.1.1 Políticas de precio	31
7.1.2 Estrategias de Introducción de Mercado.....	31
8 PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	32

9	COMERCIALIZACIÓN	32
9.1	PROYECCIONES DE VENTAS POR TRES AÑOS	33
10	IMAGEN DE LA EMPRESA	33
10.1.1	Definición del nombre.....	33
10.1.2	Logotipo	34
10.1.3	Slogan.....	34
11	OPERATIVIDAD EMPRESARIAL	34
11.1	Localización geográfica de la empresa	34
11.2	Materia prima y proveedores	34
12	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	36
12.1	Equipo de líderes del proyecto.....	36
13	CONTABILIDAD Y FINANZAS	37
14	PLAN DE TRABAJO EN GRÁFICA DE GANTT	37

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Incidencia del CEMEQ.....	13
Gráfico 2 Instituciones de Educación Superior - IES	14
Gráfico 3 Estructura de la FBA.....	16
Gráfico 4 Organigrama.....	36

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Indicadores de ocupación y empleo	24
Tabla 2 Inflación.....	25
Tabla 3 PIB	26
Tabla 4 Proyecciones.....	33
Tabla 5 Recursos	35
Tabla 6 Cronograma	38

PLAN DE NEGOCIOS

1 RESUMEN EJECUTIVO

➤ Descripción de la actividad y producto/servicio

El Colegio de Educadores Musicales del Estado de Querétaro será una organización que ofrecerá capacitación y educación continua de calidad en el área musical a profesionales del arte y/o de la docencia.

➤ Misión

A través del CEMEQ se llevará a cabo la formación, asesoría y capacitación continua de sus colegiados por medio de congresos nacionales e internacionales, talleres, semanas culturales y foros de expresión, permitiendo llevar cabo de manera eficiente la docencia, la investigación y la extensión en la educación musical.

➤ Potencial del mercado, entorno y factibilidad comercial del proyecto

Acorde a las expectativas contempladas para la oferta del proyecto cultural CEMEQ y considerando su naturaleza e inserción en el sector educativo de nivel superior, en el Estado se tienen las opciones de Institutos Tecnológicos Públicos y Privados, así como Universidades Públicas y Privadas. Por obvias razones, la educación tecnológica queda fuera del camino para llegar al consumidor final debido al enfoque de las carreras que en ésta se ofertan. En el rubro de las Universidades, es en las de carácter público donde existen las opciones adecuadas para ofrecer el proyecto cultural. Es preciso señalar, que a pesar de que la Escuela Normal del Estado de Querétaro¹ no es universidad, sino una institución superior de profesionales de la

¹ <http://www.cbeneq.edu.mx/>

educación, ésta es de carácter público y por lo tanto debe ser considerada para la correcta estructuración de la TGS.

➤ Segmentación de mercado

El rumbo a seguir por la oferta educativa de las instituciones, será en lo público con la Universidad Autónoma de Querétaro como **mercado meta**. Haciendo un recuento por las facultades que conforman a la UAQ, se puntualiza el estudio en la Facultad de Bellas Artes por su relación directa a través de las distintas formas de expresión humana – artística; las áreas o PE's que conforman la FBA son: Música, Artes Visuales, Artes Escénicas, Docencia del Arte, Restauración de Bienes Muebles y estudios de posgrado (Especialidad en Proyectos Artísticos y Maestría en Arte Contemporáneo). De las áreas mencionadas, la de Música será entonces la que dé continuidad a la TGS de este plan de marketing², y a su vez está integrada por una Licenciatura en Música con las líneas terminales en: Educación Musical (LEM), Instrumento (LIN), Canto (LIC) y Composición (COM); la primera de las mencionadas por medio de sus estudiantes egresados es la que de acuerdo a sus características se convierte en el **consumidor final** del proyecto cultural CEMEQ.

➤ Propuesta de valor del producto/servicio

La demanda actual del campo laboral respecto a la capacitación y actualización constante, forma parte hoy en día de un requisito inobjetable de parte de los empleadores hacia los profesionales de la educación de la misma manera que sucede en otros ámbitos de trabajo. Dicha “obligación” es cubierta con los servicios que ofrecerá el CEMEQ, ya que el grado de aceptación y cobertura de sus cursos y capacitaciones, estarán acordes a la demanda de calidad educativa que tanto se menciona en el discurso de las instituciones gubernamentales. Además será en esta organización donde los colegiados podrán encontrar oportunidades para el

² En lo que respecta a este término, se debe mencionar que su aplicación para el presente proyecto es la misma que la que tiene el término de “marketing cultural”.

desarrollo profesional, teniendo una generosa repercusión en la obtención de empleos mejor remunerados.

➤ Justificación

Es pertinente y honesto reconocer que aún resulta difícil adoptar en el campo artístico y en el cultural (dicho sea de paso), el concepto de producto, y que además éste tenga que comercializarse. Tal como se ha señalado en numerosas ocasiones por las y los expertos en el Marketing Cultural, “el papel que juegan los egos de los artistas” impide darle un enfoque empresarial a la vida sostenida por medio de la creación. Dentro de este rubro no queda exenta la educación musical que ve reflejado en seres humanos, el resultado de sus acciones y la manera en cómo los recursos didáctico – pedagógicos inciden en la vida humana.

No se trata de lucrar con la educación, ni de caer en el supuesto que señala Antonio Alonso Concheiro³ (Sociología de la Educación y Cultura en México, Este País, 1999):

“La educación es hoy un negocio importante y creciente. A él se dedica una parte no despreciable del producto interno bruto nacional, aunque una parte menor de lo que muchos quisiéramos [...] la educación, que en algún momento se pensó sería factor igualador de oportunidades sociales, terminará por convertirse en gran diferenciador social”.

Debido al alto impacto que tiene la educación en la sociedad, se busca de manera perseverante que aquella les sirva a sus miembros para su quehacer cotidiano y cómo forma de supervivencia en el mundo globalizado al que pertenecen.

Una opción para la preparación constante de los agentes educativos que tenga un mayor rango de efectividad tangible en sus resultados, es el CEMEQ como proyecto cultural que pretende elevar el nivel profesional de los educadores musicales en la

³ Doctor en Ingeniería de Control por el Imperial College of Science and Technology, de Londres, Inglaterra. Fuente: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug26/art6dossier26.html>

entidad, haciéndolos competitivos y satisfaciendo sus aspiraciones de formación y trabajo internacional.

El Colegio desarrolla las bases sólidas necesarias para que sus agremiados encuentren sentido y le den un significado importante a la investigación de nuevas formas de educar, contextos y casos innovadores que se amolden a la sociedad que cambia vertiginosamente de ideas e ideales y que de concretarse, seguramente rebasará uno de los grandes puntos medulares culturales: el reconocimiento de la Música como factor determinante en la formación integral de los individuos.

Hasta la fecha no existe en el país y mucho menos en el estado, una opción que brinde los beneficios antes mencionados, por lo que no hay hasta ahora un punto de comparación para que sean identificables las diferencias. Es decir, hay una gran ventaja en el CEMEQ de ser pionero en sus servicios, así como un alto nivel de compromiso por cumplir sus objetivos y dar una respuesta favorable a las demandas de los involucrados: profesionales de la docencia y empleadores.

➤ Liderazgo

El grupo de trabajo será integrado por docentes con amplia experiencia en la educación musical en todos los niveles, así como miembros honorarios que han contribuido con sus ideas al desarrollo de las propuestas pedagógicas establecidas por los predecesores en este rubro. Esto último es de gran importancia, ya que si se tiene enumerado a un grupo importante de personas líderes de opinión educativa, es muy probable que la opción que representa el CEMEQ se vea favorecida con la aceptación y demanda de la sociedad, teniendo resultados favorables para su permanencia y crecimiento en el mercado.

➤ Información financiera

Se estima que la inversión para el arranque del proyecto se encuentra alrededor de \$4,700,000.00 (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), donde se incluyen: edificio, mobiliario, papelería, instrumentos musicales y equipo.

El pronóstico de ventas es que en el primer año se afilien al CEMEQ un promedio de treinta personas y que al cabo de tres años el número se haya incrementado a un total de ciento cincuenta. Lo anterior incluye que los ingresos fluctúen en la primera etapa en \$192,000.00 (ciento noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.) y transcurrido el primer trienio sean de \$2,658,000.00 (dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)

De la manera en cómo se establecieron los puestos y funciones, hay en su mayoría trabajos que no serán remunerados, ya que en algunos casos se tratará de miembros honorarios a los cuales se les expedirán documentos que les permita obtener los estímulos que ofrecen otras instituciones, de igual manera será para el Comité Integrador y Jefes Seccionales que recibirán una compensación de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) respectivamente.

2 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL NEGOCIO

2.1.1 Descripción general del negocio

La situación actual de la Educación Musical en el nivel básico en nuestro país es un tema abordado innumerables veces y discutido por los involucrados, desde los docentes de materias ajenas hasta los especialistas en el área. Dentro de esa discusión se han analizado los planes y programas oficiales: su estructura, objetivos –competencias-, contenidos y alcances; llegando en la mayoría de los casos al reconocimiento de su amplitud y ambición, lo anterior no significa que garanticen su efectividad, de tal suerte que el discurso es deslumbrante, pero la aplicación no se refleja en resultados favorables. La falta de especialistas contratados y el campo laboral reducido implican un serio problema y vacío formativos, por lo cual no se puede hablar siquiera de un seguimiento de los mencionados planes y programas si aún no se han puesto en práctica en la mayoría de las escuelas por falta de recurso humano idóneo para tal efecto.

Sabedores de la importancia de la formación musical en los individuos, es menester acotar que no es suficiente la paupérrima “explicación” que se les da a los estudiantes en este ámbito dentro de las escuelas oficiales. Vale la pena aclarar que no se responsabiliza solamente al docente titular de grupo o tutor en su caso, sino que las carencias están ligadas a todo el aparato institucional que se manifiesta directa o indirectamente ajeno al verdadero fomento artístico y cultural, es decir, se reconoce que el maestro de grupo no dispone del tiempo para la formación musical y quizá no haya desarrollado las competencias necesarias para dicha actividad. Es parte de la currícula de las escuelas normales que sus estudiantes acrediten asignaturas artísticas que son abordadas por expertos, pero esto no garantiza que todos o la mayoría de ellos tenga cierto dominio o por lo menos conocimiento medio en este aspecto. Resulta interesante la vinculación que se hace a nivel preescolar con la música y las actividades diarias: psicomotricidad, lecto - escritura, esquema corporal; por lo que sorprende que no exista el interés necesario para crear los mecanismos administrativos que den la oportunidad laboral a los profesionales de arte.

Es por ello que se vuelve necesaria la inserción de especialistas que sean capaces de lograr los objetivos planteados, profesionistas que egresan cada año de la FBA con la intención de poner en práctica sus conocimientos y ser parte esencial de la educación integral de los dicentes, en concreto, existe el recurso humano de calidad capaz de dar solución a las limitantes formativas en el terreno artístico de la educación básica, el inconveniente es la falta de oportunidades tangibles para actuar en pro de la educación musical.

Por lo expuesto anteriormente, se plantea como medio para coadyuvar la situación laboral y profesional de los educadores musicales, la creación del Colegio de Educadores Musicales del Estado de Querétaro – CEMEQ, en colaboración y vinculación directa con Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de Querétaro y su Facultad de Bellas Artes, docentes y egresados – educadores, y estudiantes de la Licenciatura en Música, así como de las demás áreas interesadas en el

fomento, difusión, capacitación e inferencia en el diseño curricular de la disciplina artística musical en la entidad.

No sólo se pretende contar con un espacio físico –infraestructura- que albergue a educadores musicales formados y en formación, sino con un organismo interventor en la creación educativa artística musical, promotor cultural y referente nacional que lleve a cabo la docencia, la investigación y la extensión.

El presente proyecto muestra en su estructura, una serie de alternativas que permitirán la inserción de educadores de alta calidad en los centros de enseñanza públicos y privados, ya que se **fortalecerá** la educación continua calificada por medio de diversos eventos que acerquen a los colegiados las ideas y acciones desarrolladas por otros y probadas con efectividad en su contexto, poniendo sobre la mesa el reto de ser apropiadas y adecuadas el entorno estatal y en un futuro al nacional. Los profesionistas de otras áreas educativas encontrarán en el CEMEQ una opción para especializarse en el arte musical y desempeñarse eficientemente en el campo laboral, permitiéndoles mejorar su perfil docente, su percepción de la vida a través del arte y hasta su ingreso económico. A través del Colegio han de filtrarse las propuestas legislativas y normas encaminadas a la educación básica en el Estado, convirtiéndose así en un órgano de consultoría para las instancias educativas.

Un medio de extensión será sin duda, la planeación, organización y ejecución de congresos, conferencias, mesas de trabajo y talleres nacionales e internacionales, que se convertirán en una **oportunidad** altamente valiosa para los colegiados y organizaciones con las que se haya realizado algún convenio, ya que se traducirán en espacios para compartir conocimiento y experiencias. Se incluyen también las semanas culturales, así como la creación y participación en foros de difusión, que permeen en la sociedad desde su difusión hasta la crítica que de ella se tenga con el fin de mejorar el trabajo del Colegio.

El momento que atraviesan las políticas educativas en México es crucial, por un lado se publican planes y programas de calidad en el terreno de las artes, y en otro

sentido se vive de manera incoherente la práctica educativa, ya que aquellas son impartidas por inexpertos o empíricos carentes de las referencias suficientes para transmitir de manera clara, concreta y perdurable la educación musical.

Es prudente reconocer que la limitación o la nula asignación de presupuesto por parte de las instancias gubernamentales **debilitaría** considerablemente las actividades de la organización, por lo que es preciso contar con la participación directa de gestores culturales capacitados para evitar que las decisiones externas afecten el desempeño, de igual forma se debe aprovechar el logro de los objetivos como “tarjeta de presentación” del Colegio y del trabajo que con y en él se realiza, para que se vuelva un proyecto sustentable y atractivo a la inversión pública y/o privada.

La indiferencia traducida en el apoyo nulo por parte de las instancias gubernamentales, se identifica como una **amenaza** para la creación de la organización. Dicha indiferencia puede constar de: no autorización del proyecto por las deficientes políticas públicas; tiempo limitado en la participación en la toma de decisiones ante la Secretaría de Educación Pública; y los cambios de administración, es decir, si durante el periodo de gestión del aparato gubernamental que aprueba el presente plan de negocios se trabaja adecuadamente y al término de su ejercicio y con la entrada de la nueva administración, se afecta el desarrollo del plan, éste se encontrará en una situación de peligro para subsistir y estar vigente por no ser del interés del gabinete entrante.

La escasez de oportunidades laborales en instituciones oficiales para los educadores musicales egresados de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, deja al descubierto el desinterés que hay por parte de los organismos gubernamentales responsables de la educación básica en la entidad, situación que repercute en el desconocimiento de la disciplina artística musical, vinculando ésta únicamente a la participación en los concursos oficiales de

interpretación del Himno Nacional y a algunos festivales internos. Resulta prudente destacar que los colegios privados -donde la actividad educativa es una gran empresa o mejor dicho, “un gran negocio”-, tienen la posibilidad de incluir en su plantilla a docentes de arte la mayoría de ellos especializados, permitiendo la integración laboral de los egresados con estricto apego a lo que les exige la USEBEQ. Al respecto, existen distintas posturas por parte de estas empresas educativas, que van desde las que permiten la impartición de dos clases de cincuenta minutos a la semana hasta las que sólo ofrecen una clase de treinta minutos, esto en función de “la importancia” que se le otorga a otras materias tales como lengua extranjera o español. Con la argumentación anterior no se está atacando a las instituciones privadas que son una oportunidad de trabajo en materia artística, sino que se les reconoce su función empleadora aún con sus carencias, tal como sucede en otras entidades económicas.

Lo descrito en los párrafos anteriores muestra de manera concreta los alcances del proyecto, así como la delimitación de situaciones de riesgo que éste puede tener por medio de factores externos que a pesar de ser previstos en el proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) que se debe seguir, es posible que alguna de las premisas señaladas cause efectos negativos.

2.1.2 Misión

A través del CEMEQ se llevará a cabo la formación, asesoría y capacitación continua de sus colegiados por medio de congresos nacionales e internacionales, talleres, semanas culturales y foros de expresión, permitiendo llevar cabo de manera eficiente la docencia, la investigación y la extensión en la educación musical.

2.1.3 Visión

Ser reconocido como una institución consolidada en el área de la educación musical en el Estado de Querétaro y como el primer Colegio a nivel nacional, que promueve el proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad, participando activamente en la toma de decisiones respecto a los planes y programas emitidos por la Secretaría de Educación Pública en dicho ámbito.

2.1.4 Objetivos generales de la empresa

- Contar con la infraestructura necesaria y adecuada para llevar a cabo las actividades del Colegio.
- Ser un referente importante para las instituciones que forman a profesionales de la educación musical con miras a su inserción en el campo laboral.
- Capacitar de manera continua a los colegiados.
- Firmar convenios con distintas universidades nacionales e internacionales para la organización de eventos de extensión.
- Participar activamente en la creación de la normativa y de planes y programas que involucren a la educación musical en el ámbito estatal y nacional.

2.1.5 Factores claves de éxito

Con la constitución y consolidación del CEMEQ, se contará con una opción importante de capacitación y actualización continuas.

Al paso de un año, el Colegio debe participar en las políticas de creación educativa de manera directa con las autoridades oficiales (USEBEQ), permitiendo que se abra un campo de trabajo importante para los educadores musicales egresados de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como una reestructuración eficiente de los planes y programas para la educación artística del Estado.

Para el tercer año de funciones del CEMEQ, se estima la firma de convenios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior que tengan en su oferta educativa algún programa afín a lo que se trabaja en la UAQ, esto con la finalidad de propiciar intercambios de estudiantes y docentes, realización de trabajos interdisciplinarios con cuerpos académicos y la consolidación de éstos en la FBA.

3 MERCADOTECNIA E IMAGEN

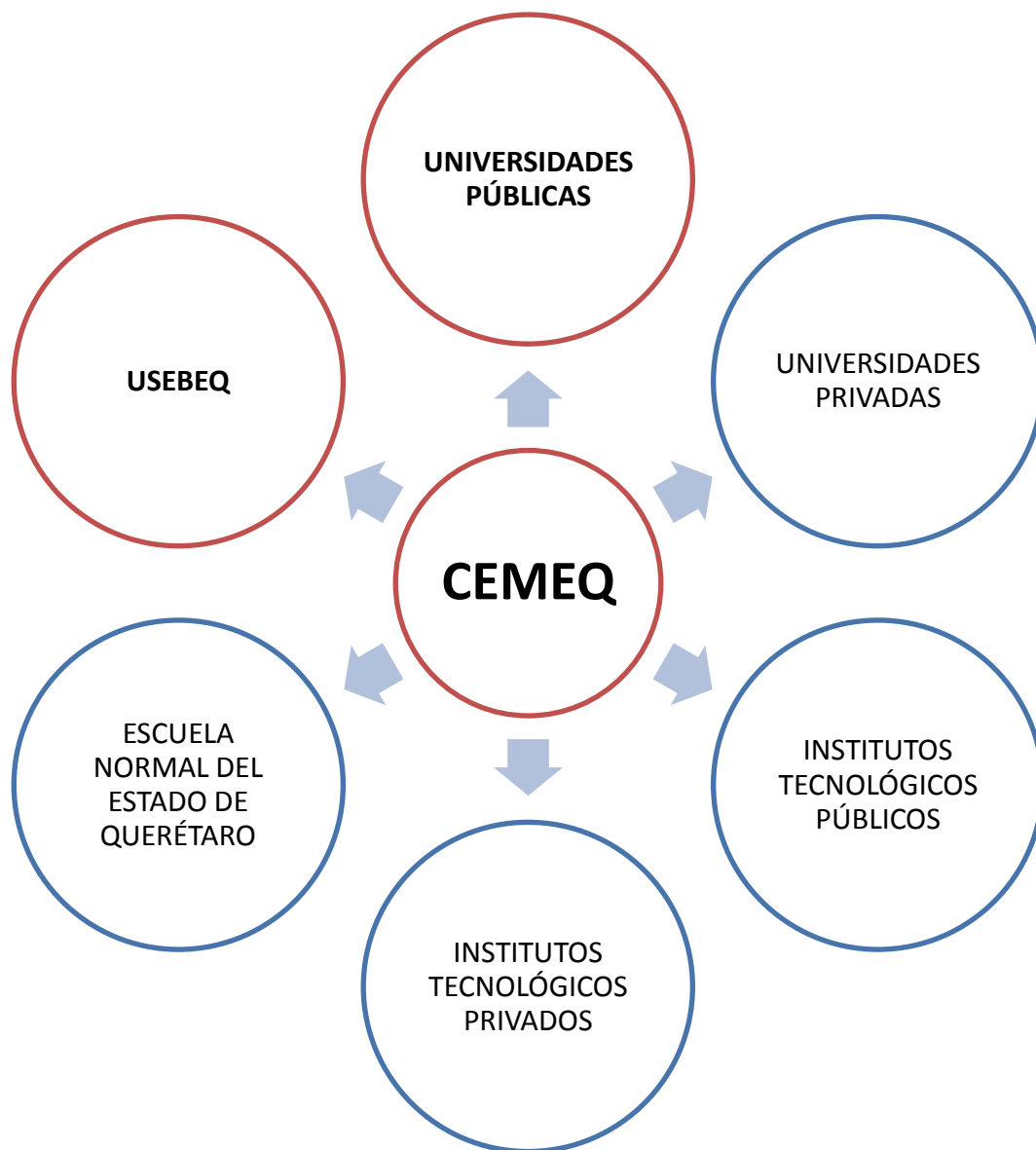
3.1 INVESTIGACIÓN DE MERCADO

3.1.1 Fuentes secundarias sobre sector, mercado, competencia y tendencias

Acorde a las expectativas contempladas para la oferta del proyecto cultural CEMEQ y considerando su naturaleza e inserción en el sector educativo de nivel superior, en el Estado se tienen las opciones de Institutos Tecnológicos Públicos y Privados, así como Universidades Públicas y Privadas. Por obvias razones, la educación tecnológica queda fuera del camino para llegar al consumidor final debido al enfoque de las carreras que en ésta se ofertan. En el rubro de las Universidades, es en las de carácter público donde existen las opciones adecuadas para ofrecer el proyecto cultural. Es preciso señalar, que a pesar de que la Escuela Normal del Estado de Querétaro⁴ no es universidad, sino una institución superior de profesionales de la educación, ésta es de carácter público y por lo tanto debe ser considerada para la correcta estructuración de la TGS.

De manera gráfica se mostrará la posición sistemática del consumidor final:

⁴ <http://www.cbeneq.edu.mx/>



5

Gráfico 1 Incidencia del CEMEQ

⁵ Se considera también a la USEBEQ como mercado potencial por ser el órgano normativo de la educación básica en el Estado de Querétaro, por lo tanto es en su totalidad como instancia gubernamental una opción más para la oferta del proyecto.

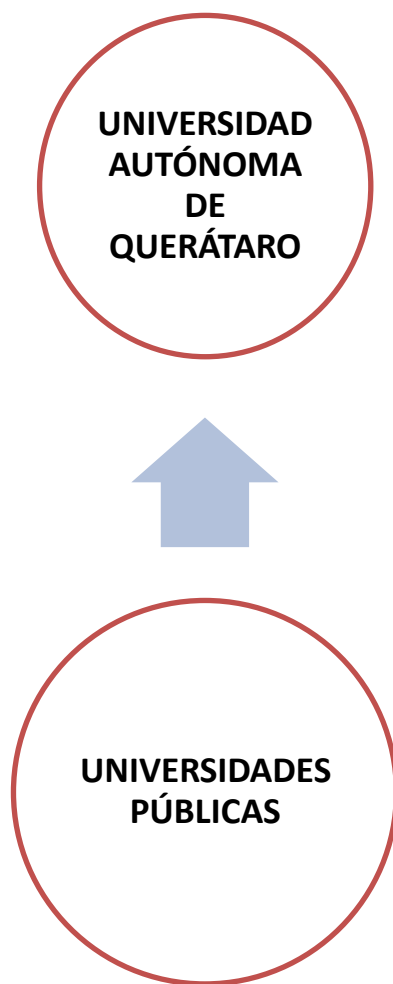
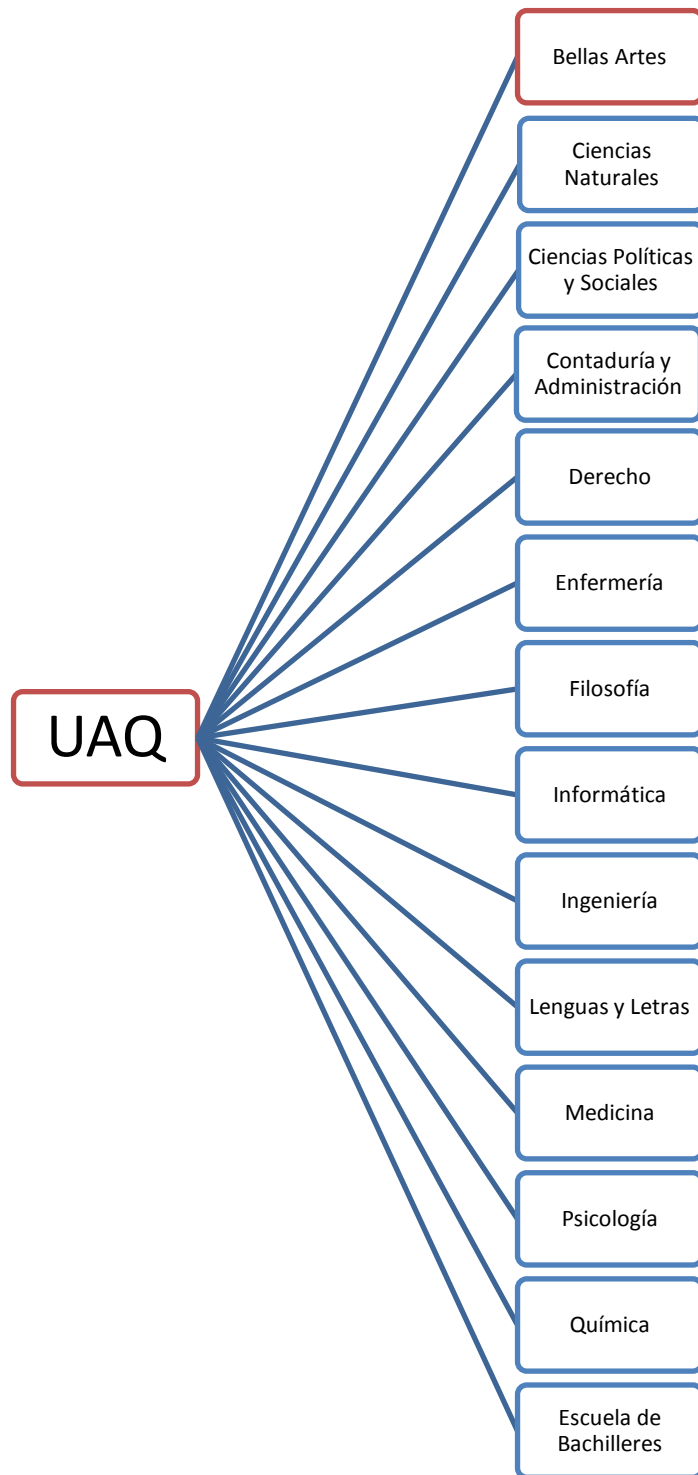


Gráfico 2 Instituciones de Educación Superior - IES



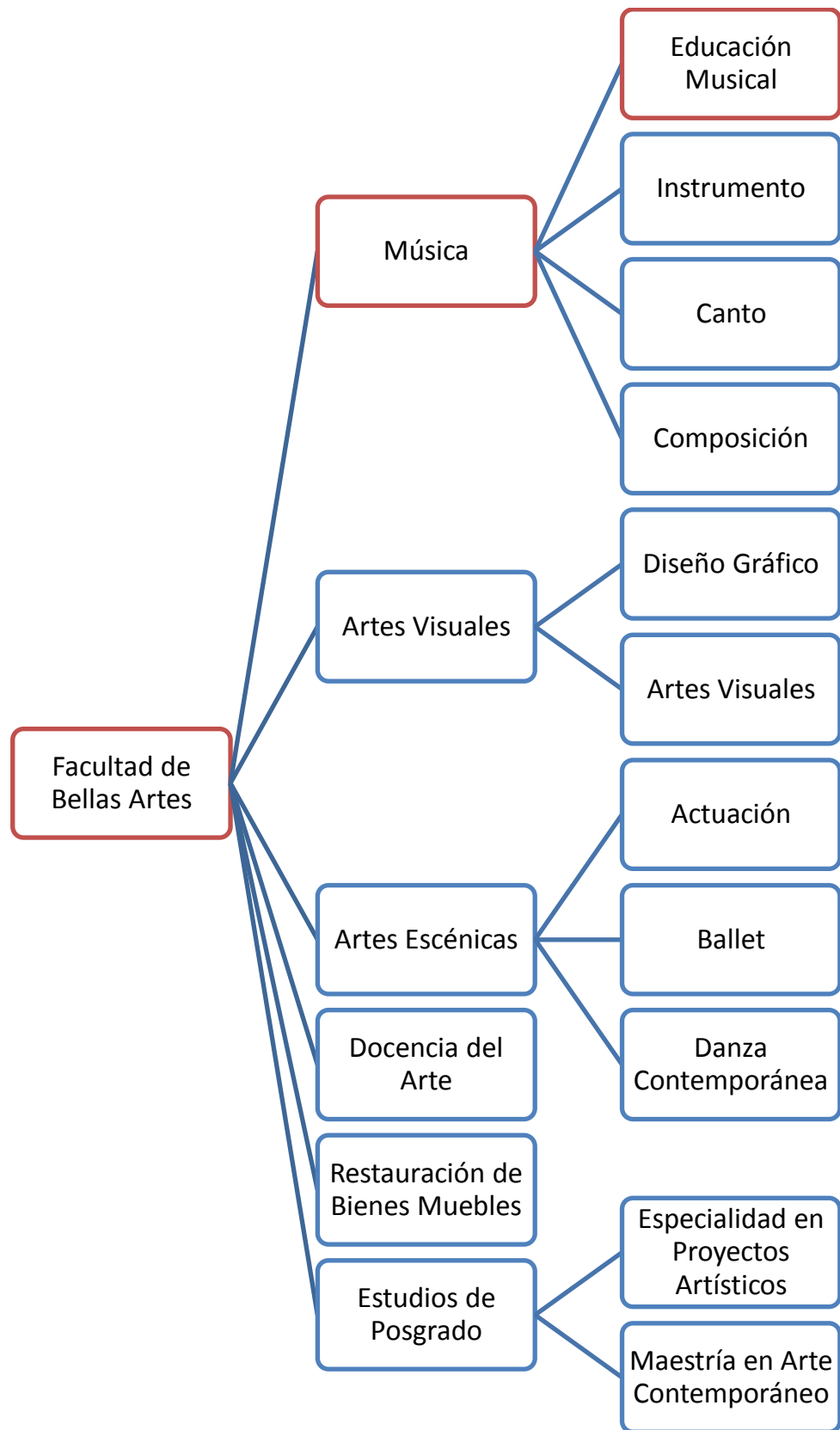


Gráfico 3 Estructura de la FBA

Es necesario señalar que por tratarse de un colegio de nueva creación, aún no existe competencia con la que se pueda establecer un punto comparativo. Los referentes de colegios en disciplinas similares y distintas se describen en el siguiente párrafo.

En la actualidad, no hay en el Estado ni en el País un colegio de educadores musicales, si bien, existen universidades y demás instituciones que se encargan de la formación profesional de artistas interesados en la docencia, pero aún no se cuenta con un organismo que tenga la suficiente injerencia y sea factor fundamental en la toma de decisiones a nivel de políticas educativas relacionadas con lo musical.

Existe un referente internacional del presente proyecto que se explica a continuación:

- ***Artistas y Músicos Latino Americanos (AMLA)***⁶, quienes bajo el lema “¡Qué triste sería un pueblo sin música!, son promotores del “desarrollo, la diseminación y el entendimiento de la música latina en el área de Filadelfia”. Surge en 1982 con Jesse Bermúdez a manera de un órgano sindical para la defensa de músicos latinos de bares y clubes, en 1984 se comienzan a impartir clases de música. Esta asociación ofrece los siguientes programas:
 1. La Escuela Latina de Música y Artes Escénicas: clases de música y bailes latinos.
 2. Producciones Pulso Latino (PPL): representaciones artísticas.
 3. Artistas en la Educación: asambleas interactivas, residencias o programas diseñados de acuerdo a las necesidades de las escuelas.
 4. AMLA Presenta con Orgullo...: conciertos, talleres, clínicas, presentaciones de películas, etc.

⁶ www.amla.org

De esta organización se puede tomar la labor de insertar a los artistas en el plano educativo y la diversificación de actividades en la difusión cultural propia de los latinos.

A continuación se describirán algunos colegios de educadores (no musicales) con el objetivo de dar a conocer su campo de acción:

- **CEESC⁷ – Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya**, dentro de sus funciones se encuentran:
 1. Defensa de la profesión, de sus intereses colectivos y de la educación social.
 2. Apoyo en los niveles político y social.
 3. Posicionar la profesión en los sucesos políticos, sociales, legislativos, etc.

Este colegio se mantiene de las cuotas de sus colegiados que a cambio reciben el reconocimiento social e institucional. De aquí se pueden considerar los elementos administrativos que lo hacen funcionar.

- **Colegio de Educadores de Párvulos de Chile, A.G.** (Asociación Gremial)⁸, se constituye en 1984, se publica en el diario oficial y su fundadora presidente fue Ilse Bazaes Barrera; el propósito inicial fue la recopilación de “información de apoyo para la defensa de las prerrogativas del área, además de generar un marco para el control ético de las labores de los asociados”. Cuenta con más de quinientos colegiados inscritos, su objetivo es “formar parte del debate político sindical y educativo, representando las ideas, propuestas y análisis generado en las reuniones de directorio, asambleas anuales y de las sugerencias emitidas por los colegiados”. Tiene convenios con otras instituciones tales como:

⁷ www.ceesc.cat

⁸ www.cepchileag.cl

1. Convenio CEPCH y ACHS: juntos por una cultura preventiva.
2. Instituto Profesional Los Leones y Universidad Los Leones.
3. Universidad Católica Silva Enríquez
4. Universidad Central.

Algunos beneficios de los colegiados son:

1. Asesoría jurídica a favor de la dignidad profesional.
2. Capacitación constante.
3. Participación en la discusión de leyes y normativas.
4. Prestaciones y beneficios de carácter social.

La preservación de la dignidad social de los colegiados, sería traducida en este trabajo como la protección y defensa de los educadores musicales ante las normativas y políticas educativas que pretendan desplazar o ignorar su labor docente que es de suma importancia en todos los niveles de la educación básica y que se puede adoptar para la estructuración y desarrollo del proyecto. El establecimiento de convenios se vuelve también una excelente opción para la oferta del colegio hacia los profesionistas que deseen expandir su campo laboral así como mantenerse en constante actualización.

En el entendido de que las actividades del Colegio de Educadores Musicales del Estado de Querétaro estarán centradas en tres aspectos principales: **docencia**, **investigación** y **extensión**; la elaboración del marco teórico está en función de dichos apartados.

Docencia

La labor docente representa un papel de suma importancia, un referente para los educandos y marca las vidas de éstos; desempeñarla de manera adecuada se ve reflejada en la obtención de resultados óptimos y satisfacciones por los logros alcanzados. Desde el auge de las ideas griegas se ha considerado a la educación

como una construcción social, en la que la transmisión de conocimientos se vuelve un factor determinante en su actuar. El papel educativo de los sofistas como educadores se concibe como un oficio relevante por medio del cual, las disciplinas que integran el *trivium* (*gramática, retórica y dialéctica*) y el *quadrivium* (*aritmética, geometría, astronomía y música*), sufren en ciertos momentos una confrontación originada por los campos formativos tan distintos entre ellas, pero que mediante el proceso filosófico de los sofistas, queda resuelta tal controversia para dar la integralidad educativa que el ser humano requiere (Moreau, 2009).

En este contexto histórico de la educación es preciso mencionar lo que explica Moreau (2009, p. 24) en una comparación hecha a las distintas maneras de entenderla en dos posturas diferentes: “para Platón la cultura tiene su fin en ella misma; no sirve a los intereses temporales; la enseñanza, tal como lo entiende, no se dirige a los que buscan el saber con un propósito de lucro, sino sólo a aquellos que están animados por ese celo, que se llama filosofía, el amor a la sabiduría y a la verdad. El maestro digno de este nombre no va en busca de la clientela, ni de la retribución por su tarea pedagógica; no se dedica a poner el saber al alcance de quien lo compra; sólo desea discípulos escogidos. De este modo, el artesano que ama su oficio escoge sus compañeros, o aprendices, y los hace amigos suyos. En contraste con la enseñanza sofística, la educación platónica conserva el carácter de una iniciación”.

La cita anterior permite la siguiente reflexión: en principio, compara a la educación con la cultura, donde la primera tiene implícita una vocación. A diferencia de la filosofía sofista, el maestro según Platón, revestido de valores éticos, no lucra con sus conocimientos, sino que su trascendencia se ve reflejada a través de sus elegidos con sus actos y el ejemplo que les transmite. Un tema que ha sido motivo de discusión en el ámbito escolar básico, es el de ser o no amigo de los alumnos, a lo cual, la filosofía platónica da una respuesta contundente donde considera a la amistad como “ingrediente” para que se dé el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por último, es de tomarse en cuenta el concepto de iniciación aplicado a la educación, ubicándolo en el Colegio, se pretende que las labores docentes permitan

que se forme a los individuos con saberes musicales, creando en ellos las competencias pertinentes para la cotidianeidad.

Otra ideología importante en el campo de las humanidades y que es posible recuperar en la fundamentación teórica, es el planteamiento hecho por los jesuitas, que dentro de su orden, manifiestan que el propósito “es lanzar, a la salida del colegio, unos jóvenes cultivados, que poseyeran a fondo lo que Montaigne y Pascal llaman “el arte de disertar”, esto es, capaces de sostener en sociedad una discusión brillante y concisa acerca de todos los temas relativos a la condición humana, y todo ello para provecho de la vida social y como defensa e ilustración de la religión cristiana” (Mesnard, 2009, p. 69). Dicho fin está relacionado con la búsqueda de crear una perspectiva social del quehacer de un educador musical, es decir, que aquel que está frente a un grupo compartiendo sus conocimientos no está ausente de la formación plena de los educandos y que además le ocupa que éstos adquieran habilidades que les permitan un desenvolvimiento ante las dinámicas sociales actuales.

La gran aportación de Juan Amós Comenio como pedagogo en su conocido ensayo la *Gran didáctica o Tratado del arte universal de enseñar todo a todos*, representa para este proyecto una base teórica importante. En éste se manifiestan las posibilidades que todos los seres humanos tienen de trascender en el ámbito educativo y donde sin miramientos, sus procederes se verán “pulidos” por la exposición constante al proceso formativo (Piobetta, 2009, p. 114). Comenio “exige que cada etapa del saber abarque un conjunto completo que será el punto de partida de un nuevo estudio más alto, más profundo y más extenso” (Didáctica Magna XVI, 45, I). Menciona también las tres facultades del alma: el intelecto, que permite observar y distinguir las cosas; la voluntad, elige entre lo útil y lo nocivo; y la memoria, almacena los conocimientos para su aplicación posterior en función de las acciones del intelecto y la voluntad.

El fundamento para el trabajo colectivo y la importancia de los individuos en la sociedad queda de manifiesto en la filosofía pedagógica de Juan Jacobo Rousseau, quien en su obra el *Emilio o La educación* habla, entre otras cosas, de la “desnaturalización del hombre” (Château, 2009, p. 168), que radica en “quitarle su

existencia relativa, y transponer el yo en la unidad común; de suerte que cada particular ya no se crea uno, sino parte de la unidad, y ya no sea sensible más que en el todo”. La integralidad educativa y la importancia de la Música en ésta se constituyen como un vehículo efectivo para “desnaturalizar” al ser humano e involucrarlo en un contexto formativo amplio.

Investigación

Dicha acción se trata de un construir y descubrir constante de conocimientos, ya que éstos no están definidos, es decir, no hay nada dado o agotado en su totalidad. Sujetos y objetos permanecen en cambio continuo, el proceso evolutivo es pues una modificación permanente de condiciones (Reza, 1997). No se trata de desconocer las aportaciones de los grandes pedagogos musicales como Dalcroze, Kodaly, Martenot, Orff, Willems, Tort o Hemsy de Gainza, sino de tomar elementos de cada uno de ellos y aplicarlos de forma ordenada y coherente según las necesidades didáctico – pedagógicas que se manifiestan en las sesiones de educación musical. Son las aportaciones de los educadores mencionados las que fundamentan la creación educativa musical, pero a su vez son las que promueven y motivan que se le dé solución a las problemáticas detectadas en los educandos. La generación de conocimiento será una actividad que ha de permear en las funciones de participación que tendrán los colegiados ante las instituciones educativas. La observación y la experimentación serán referentes para establecer los parámetros de análisis de casos, así como la acción propositiva (hipótesis y teorías) adecuada en la reestructuración o reforma de programas educativos.

Extensión

Tal como lo señala el Plan Institucional de Desarrollo 2007 – 2012 de la Universidad Autónoma de Querétaro: “La Universidad debe vincularse a la totalidad de la vida social. Ha de mostrar su pertinencia social a través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión mediante el impulso de proyectos y programas específicos para el desarrollo social, promoviendo el desarrollo productivo, al ofrecer servicio de apoyo a los sectores menos favorecidos y promoviendo la convivencia

democrática”. En los renglones anteriores se hace mención a las actividades que la IES debe realizar en beneficio de la sociedad, a las cuales, una vez constituido el CEMEQ debe sumarse y continuar con el cumplimiento del PIDE citado.

No se puede quedar al margen de lo que hasta ahora se ha realizado en este aspecto: “se han desarrollado programas de actividades artísticas y estéticas para la difusión y divulgación de diversas artes como danza, teatro, música, pintura y cine. Diversos grupos representativos de la Universidad han participado en eventos nacionales e internacionales”. A lo anterior se ha de incluir por parte del presente proyecto, la participación directa en escuelas públicas que va desde la presentación de conciertos didácticos hasta la labor docente de los colegiados en las actividades formativas en el ámbito artístico. No basta con tener fuera de las instalaciones universitarias el espacio para eventos artísticos (foros), sino que se involucre a la sociedad en la participación directa como integrantes en obras musicales.

Se creará una filosofía propia basada en las distintas propuestas pedagógicas hechas por grandes teóricos que han hablado al respecto, de los cuales se ha hecho referencia en párrafos anteriores tales como: Platón, Juan Amós Comenio, Juan Jacobo Rousseau, Fernando Savater, por citar sólo algunos. De igual manera se hará una integración de la filosofía del CEMEQ con las valiosas aportaciones de los educadores musicales como: Jaques Dalcroze, Zoltan Kodály, Carl Orff, Maurice Martenott, Pierre Van Hauwe, Edgar Willems, Violeta Hemsy de Gainza y César Tort; mismas que son las que se abordan en la Línea terminal en Educación Musical de la Licenciatura en Música, valga la redundancia, y que son la base teórica y eje rector de dicha línea. No es menester el crear un método que represente un “collage” de ideas educativas, sino poseer un sustento teórico y científico con métodos y metodologías aceptadas y practicadas internacionalmente por los que tienen y han tenido el máximo interés en la educación artística.

3.1.2 Fuentes primarias

Las siguientes tablas muestran la información primaria con la que cuenta el proyecto para su desarrollo, donde se incluyen: Índice de desempleo, Índice de Inflación y Producto Interno Bruto.

Tabla 1 Indicadores de ocupación y empleo

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA		 México																																																																																																																					
Inicio Contacto INEGI Móvil Síguenos:   		Inicio Contacto INEGI Móvil Síguenos:																																																																																																																					
Estadísticas Geografía Productos y servicios		Buscar: etc. Todo el sitio																																																																																																																					
Inicio > Estadísticas >																																																																																																																							
Ocupación y Empleo																																																																																																																							
Queretaro Ir																																																																																																																							
• Cuadro resumen • Desocupación • Horas trabajadas • Ocupación • Población económicamente activa • Productividad • Remuneraciones • Subocupación • Temas relacionados																																																																																																																							
Cuadro Resumen Indicadores de ocupación y empleo al segundo trimestre de 2011		Consulta de indicadores estratégicos de ocupación y empleo																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Total</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Población total ^A</td><td>113 558 599</td><td>55 006 553</td><td>58 552 047</td></tr> <tr> <td>Población de 14 años y más</td><td>83 698 315</td><td>39 878 721</td><td>43 819 594</td></tr> <tr> <td>Población económicamente activa (PEA)</td><td>48 919 801</td><td>30 608 123</td><td>18 311 678</td></tr> <tr> <td>Ocupada</td><td>46 355 701</td><td>29 003 398</td><td>17 352 303</td></tr> <tr> <td>Desocupada</td><td>2 564 100</td><td>1 604 729</td><td>959 375</td></tr> <tr> <td>Población no económicamente activa (PNEA)</td><td>34 778 514</td><td>9 270 596</td><td>25 507 916</td></tr> <tr> <td>Disponible</td><td>6 263 886</td><td>2 023 115</td><td>4 240 767</td></tr> <tr> <td>No disponible</td><td>28 514 628</td><td>7 247 479</td><td>21 267 149</td></tr> <tr> <td>Población ocupada por sector de actividad económica</td><td>46 355 701</td><td>29 003 398</td><td>17 352 303</td></tr> <tr> <td>Primario</td><td>6 261 777</td><td>5 630 308</td><td>631 469</td></tr> <tr> <td>Secundario</td><td>11 168 690</td><td>8 375 503</td><td>2 793 187</td></tr> <tr> <td>Terciario</td><td>28 639 914</td><td>14 798 948</td><td>13 840 968</td></tr> <tr> <td>No especificado</td><td>285 320</td><td>198 641</td><td>86 679</td></tr> <tr> <td>Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional</td><td>3 851 053</td><td>2 657 596</td><td>1 193 454</td></tr> <tr> <td>Con condición de búsqueda de trabajo adicional</td><td>395 039</td><td>296 888</td><td>98 154</td></tr> <tr> <td>Sin condición de búsqueda de trabajo adicional</td><td>3 456 014</td><td>2 360 714</td><td>1 095 300</td></tr> <tr> <td>Edad promedio de la población económicamente activa</td><td>37.8</td><td>38.0</td><td>37.5</td></tr> <tr> <td>Promedio de escolaridad de la población económicamente activa</td><td>9.3</td><td>9.0</td><td>9.7</td></tr> <tr> <td>Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)</td><td>42.4</td><td>45.1</td><td>37.7</td></tr> <tr> <td>Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)</td><td>29.8</td><td>30.2</td><td>29.2</td></tr> <tr> <td>Tasa de participación de la población en edad de trabajar</td><td>58.4</td><td>76.8</td><td>41.8</td></tr> <tr> <td>Tasa de desocupación ^A</td><td>5.2</td><td>5.2</td><td>5.2</td></tr> <tr> <td>Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1) ^A</td><td>11.4</td><td>9.1</td><td>15.3</td></tr> <tr> <td>Tasa de presión general (TPRG) ^A</td><td>8.9</td><td>9.4</td><td>8.1</td></tr> <tr> <td>Tasa de trabajo asalariado ^A</td><td>61.9</td><td>61.3</td><td>62.8</td></tr> <tr> <td>Tasa de subocupación ^E</td><td>8.3</td><td>9.2</td><td>6.9</td></tr> <tr> <td>Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) ^E</td><td>11.1</td><td>11.5</td><td>10.6</td></tr> <tr> <td>Tasa de ocupación en el sector informal ^E</td><td>28.9</td><td>27.9</td><td>30.4</td></tr> </tbody> </table>		Indicador	Total	Hombres	Mujeres	Población total ^A	113 558 599	55 006 553	58 552 047	Población de 14 años y más	83 698 315	39 878 721	43 819 594	Población económicamente activa (PEA)	48 919 801	30 608 123	18 311 678	Ocupada	46 355 701	29 003 398	17 352 303	Desocupada	2 564 100	1 604 729	959 375	Población no económicamente activa (PNEA)	34 778 514	9 270 596	25 507 916	Disponible	6 263 886	2 023 115	4 240 767	No disponible	28 514 628	7 247 479	21 267 149	Población ocupada por sector de actividad económica	46 355 701	29 003 398	17 352 303	Primario	6 261 777	5 630 308	631 469	Secundario	11 168 690	8 375 503	2 793 187	Terciario	28 639 914	14 798 948	13 840 968	No especificado	285 320	198 641	86 679	Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	3 851 053	2 657 596	1 193 454	Con condición de búsqueda de trabajo adicional	395 039	296 888	98 154	Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	3 456 014	2 360 714	1 095 300	Edad promedio de la población económicamente activa	37.8	38.0	37.5	Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.3	9.0	9.7	Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	42.4	45.1	37.7	Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	29.8	30.2	29.2	Tasa de participación de la población en edad de trabajar	58.4	76.8	41.8	Tasa de desocupación ^A	5.2	5.2	5.2	Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1) ^A	11.4	9.1	15.3	Tasa de presión general (TPRG) ^A	8.9	9.4	8.1	Tasa de trabajo asalariado ^A	61.9	61.3	62.8	Tasa de subocupación ^E	8.3	9.2	6.9	Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) ^E	11.1	11.5	10.6	Tasa de ocupación en el sector informal ^E	28.9	27.9	30.4		
Indicador	Total	Hombres	Mujeres																																																																																																																				
Población total ^A	113 558 599	55 006 553	58 552 047																																																																																																																				
Población de 14 años y más	83 698 315	39 878 721	43 819 594																																																																																																																				
Población económicamente activa (PEA)	48 919 801	30 608 123	18 311 678																																																																																																																				
Ocupada	46 355 701	29 003 398	17 352 303																																																																																																																				
Desocupada	2 564 100	1 604 729	959 375																																																																																																																				
Población no económicamente activa (PNEA)	34 778 514	9 270 596	25 507 916																																																																																																																				
Disponible	6 263 886	2 023 115	4 240 767																																																																																																																				
No disponible	28 514 628	7 247 479	21 267 149																																																																																																																				
Población ocupada por sector de actividad económica	46 355 701	29 003 398	17 352 303																																																																																																																				
Primario	6 261 777	5 630 308	631 469																																																																																																																				
Secundario	11 168 690	8 375 503	2 793 187																																																																																																																				
Terciario	28 639 914	14 798 948	13 840 968																																																																																																																				
No especificado	285 320	198 641	86 679																																																																																																																				
Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	3 851 053	2 657 596	1 193 454																																																																																																																				
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	395 039	296 888	98 154																																																																																																																				
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	3 456 014	2 360 714	1 095 300																																																																																																																				
Edad promedio de la población económicamente activa	37.8	38.0	37.5																																																																																																																				
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.3	9.0	9.7																																																																																																																				
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	42.4	45.1	37.7																																																																																																																				
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	29.8	30.2	29.2																																																																																																																				
Tasa de participación de la población en edad de trabajar	58.4	76.8	41.8																																																																																																																				
Tasa de desocupación ^A	5.2	5.2	5.2																																																																																																																				
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1) ^A	11.4	9.1	15.3																																																																																																																				
Tasa de presión general (TPRG) ^A	8.9	9.4	8.1																																																																																																																				
Tasa de trabajo asalariado ^A	61.9	61.3	62.8																																																																																																																				
Tasa de subocupación ^E	8.3	9.2	6.9																																																																																																																				
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) ^E	11.1	11.5	10.6																																																																																																																				
Tasa de ocupación en el sector informal ^E	28.9	27.9	30.4																																																																																																																				
^A Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2010, al proporcionar información nueva sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a que el Consejo Nacional de Población reelabore las proyecciones demográficas oficiales para el país, proceso que está en marcha. Ante esta situación, y con el propósito de que los usuarios de la información de la ENOE dispongan de resultados en cifras absolutas, el INEGI elaboró una estimación poblacional interna que ajusta los resultados de la encuesta a los del censo. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de localidad tienen carácter preliminar y serán sustituidos una vez que se disponga de las nuevas proyecciones oficiales de la población del país.																																																																																																																							
^B Tasas calculadas contra la población económicamente activa.																																																																																																																							
^C Tasas calculadas contra la población ocupada.																																																																																																																							
Fuente: INEGI. <u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</u> . Indicadores estratégicos.																																																																																																																							

Fecha de actualización: Lunes 29 de agosto de 2011

Para descargar la consulta a un archivo, seleccione el formato y pulse el botón "Exportar"

⁹ Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Consulta realizada el 13/10/2011 a las 11:37 p.m.

Tabla 2 Inflación

Calculadora de inflación
[Ayuda](#)

La calculadora de inflación le permite conocer cual ha sido la inflación en el periodo que usted defina. Lo único que debe hacer es indicar el periodo y oprimir el botón de calcular.

Cálculo de inflación	
Índice Nacional de Precios al Consumidor Índice General	
Periodo: Ene 1969 - Sep 2011	Índice base segunda quincena de diciembre 2010 = 100
Inflación en un periodo determinado	
Seleccione el periodo de interés y oprima el botón de calcular.	
DE Jul / 2011	A Sep / 2011
Inflación de Jul 2011 a Sep 2011:	
0.40%	
Tasa Promedio Mensual de Inflación de Jul 2011 a Sep 2011:	
0.20%	
Calcular Cerrar	

¹⁰ Fuente: www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflación.aspx, consultada el 13/10/2011 a las 11:40 p.m.

Producto interno bruto

Series desestacionalizadas del producto interno bruto nominal trimestral según actividad

Periodo	Total	(Millones de pesos corrientes)		
		Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
2008				
I	12 080 267	408 343	4 388 415	7 135 618
II	12 259 936	432 574	4 481 489	7 230 421
III	12 366 149	430 664	4 498 669	7 387 108
IV	11 996 651	456 879	4 055 266	7 396 177
2009				
I	11 553 058	457 126	3 687 051	7 076 714
II	11 597 325	464 064	3 718 073	7 071 650
III	11 996 266	445 675	3 858 447	7 453 047
IV	12 375 202	437 593	4 096 820	7 600 233
2010				
I	12 668 376	460 676	4 194 698	7 733 594
II	12 946 220	485 839	4 226 653	7 887 639
III	13 142 047	497 318	4 319 791	8 034 063
IV	13 521 133	517 396	4 486 321	8 187 613
2011				
I	13 863 710	520 344	4 708 583	8 322 981
II	14 105 912	519 936	4 908 674	8 452 377

Nota: Debido al método de estimación, la serie puede ser modificada al incorporarse nueva información.

Fuente: INEGI. Series calculadas por métodos econométricos a partir del Sistema de Cuentas Nacionales de México.



Fecha de actualización: Jueves, 25 de Agosto de 2011

Para descargar la consulta a un archivo, seleccione el formato y pulse el botón 'Exportar'

11

¹¹ <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdiecoy.exe/588?s=est&c=24430>, consultada el 13/10/2011 a las 11:38 p.m.

4 ANÁLISIS DE MERCADO

4.1.1 *Mercado potencial*

El **mercado potencial** lo representan la UAQ y la USEBEQ. En la primera, se observa la factibilidad de venta por el hecho de que en su estructura se encuentra la Facultad de Bellas Artes, que a su vez tiene el PE de la Licenciatura en Música con la Línea Terminal en Educación Musical, donde la filosofía y el actuar del Colegio quedarán en función de los requerimientos formativos de la línea. De esta manera se llevarán a cabo las acciones de docencia, investigación y extensión que forman parte del quehacer universitario. Por lo que respecta a la USEBEQ, en su carácter normativo como institución estatal reguladora de la educación básica, se presume la necesidad de que sus planes y programas de educación artística musical se encuentren actualizados y que sean afines a las necesidades culturales a nivel local y con un alto grado competitivo en lo nacional e internacional. Aunado con lo anterior, es una opción importante el ofrecer los servicios de certificación a los docentes que estén en activo en la base de datos de dicha instancia, con el objeto de dar una propuesta en el terreno artístico y que la mencionada certificación se considere, según los parámetros para ello, un requisito dentro de los cursos de actualización docente.

Si bien, cada vez es más notoria la integración de las artes en la formación educativa, el presente proyecto CEMEQ permitirá seguir haciendo la brecha para que exista el reconocimiento a los que educan con Música, no sólo por ser parte de (la educación artística) de una política pública, sino por la vivencia en el Colegio y su entorno, así como de sus enlaces nacionales e internacionales.

La participación activa de los educadores permitirá permear el alto contenido de beneficios que conlleva la formación por medio de la Música, así se podrá comprobar el por qué se vuelve una necesidad social y deje de ser una actividad meramente de esparcimiento.

4.1.2 *Mercado meta*

El rumbo a seguir por la oferta educativa de las instituciones, será en lo público con la Universidad Autónoma de Querétaro como **mercado meta**. Haciendo un recuento por las facultades que conforman a la UAQ, se puntualiza el estudio en la Facultad de Bellas Artes por su relación directa a través de las distintas formas de expresión humana – artística; las áreas o PE's que conforman la FBA son: Música, Artes Visuales, Artes Escénicas, Docencia del Arte, Restauración de Bienes Muebles y estudios de posgrado (Especialidad en Proyectos Artísticos y Maestría en Arte Contemporáneo). De las áreas mencionadas, la de Música será entonces la que dé continuidad a la TGS de este plan de marketing¹², y a su vez está integrada por una Licenciatura en Música con las líneas terminales en: Educación Musical (LEM), Instrumento (LIN), Canto (LIC) y Composición (COM); la primera de las mencionadas por medio de sus estudiantes egresados es la que de acuerdo a sus características se convierte en el **consumidor final** del proyecto cultural CEMEQ.

5 COMPETENCIA

5.1.1 *Directa*

Parte de la información del 2.1.1 hace referencia a colegios que dedican su actividad a la educación pero no artística y en otros casos a diversas disciplinas, por lo que no existe una competencia directa, ya que sería el primer colegio de educación artística musical.

5.1.2 *Indirecta*

En la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro donde se pretende que el CEMEQ se instale, existen diversas opciones de capacitación y actualización docente, así como para opción a titulación. El detalle de estos cursos es:

¹² En lo que respecta a este término, se debe mencionar que su aplicación para el presente proyecto es la misma que la que tiene el término de “marketing cultural”. De igual forma se ha mencionado en la nota al pie número 2 (dos) donde ésta forma parte del resumen para efectos del plan de negocios.

- Cursos de capacitación o actualización docente, son de manera gratuita y se ofrece uno por semestre, con constancia de valor curricular.
- Seminarios y congresos, la cantidad oscila entre los \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), con constancia de valor curricular.
- Cursos de actualización con opción a titulación, los puede tomar cualquier persona aunque la demanda mayoritaria es por parte de los egresados del PE de la Licenciatura en Música.

6 PRODUCTO O SERVICIO

6.1.1 Características tangibles

Son tres los productos que se ofrecerán en el CEMEQ, su presentación es por medio de un documento tamaño carta impreso en opalina y una credencial enmascarada, siendo los siguientes:

Membresía

Es el derecho a formar parte de la organización, es decir, otorga el nombramiento de Miembro Colegiado. Las cuotas inicial y mensual, esta última con sus respectivas opciones de pago; permiten el uso y goce de la infraestructura del CEMEQ, así como de los servicios entre los que por citar algunos se encuentran: educación o capacitación continua; congresos, encuentros, simposios; publicaciones nacionales y extranjeras; gestión en becas y proyectos que se apoyen u ofrezcan externamente; bolsa de trabajo.

Certificación

Es la obtención de un documento que consta la “certeza” de la profesión, es decir, reconoce, asegura y afirma ante otros, llámese particulares u organizaciones; la posesión de los conocimientos y habilidades que se requieren para realizar la labor docente que espera el empleador. El ser acreedor a la certificación implica haber justificado documentalmente una serie de actividades que fortalezcan el campo formativo del hasta entonces solicitante. Si bien, una certificación puede confundirse con educación continua, pero vale la pena señalar, para puntualizar la diferencia;

aquella demuestra un grado más elevado de formación que debe mantenerse para tener la confiabilidad en lo profesional, así como la obtención de atribuciones que pueden ser empleadas para emitir opiniones técnicas y dar consultorías. La certificación es también un grado de responsabilidad del CEMEQ respecto a las acciones ejercidas por el colegiado tanto dentro como fuera de la organización, por lo que al emitir el documento probatorio se está dando también un voto de confianza que no debe ser defraudado.

Recertificación

Se entiende este concepto como el “mantenimiento” del nivel de certificación obtenido inicialmente, o sea, una recategorización en función de la participación en las actividades propuestas por el CEMEQ, así como de las realizadas externamente y reconocidas por el Consejo de Certificación de esta organización. Dicho órgano interno, siendo conveniente aclararlo, está conformado por el director en turno y sus subordinados (secretarios) inmediatos, así como la voz y el voto de los miembros honorarios que gracias a su trayectoria, forman parte importante de los fundamentos teóricos y filosofía del Colegio. La vigencia de este producto es de cuatro años y para obtenerlo se necesita una determinada cantidad de puntos que será establecida por el Consejo de Certificación acorde a los lineamientos del mismo.

6.1.2 Características intangibles

La vigencia será de un año, los cursos, talleres, clases magistrales, -que son parte de los servicios que incluyen los productos-, tendrán una periodicidad trimestral con la finalidad de mantener en formación continua a los colegiados.

6.1.3 Aspectos innovadores del producto

Después de la certificación, se optará por tomar algunos cursos en línea, con la finalidad de acercar la información a los colegiados que su lugar de residencia sea fuera del Estado y mantener un vínculo de comunicación constante. De igual manera puede ser el envío de la constancia, donde se especifiquen claramente las

instrucciones para que los usuarios realicen la impresión y que ésta tenga las mismas cualidades en presentación que las que se entregan de manera presencial.

7 PRECIO

7.1.1 Políticas de precio

Los productos son servicios que se hacen perceptibles por medio del o los documentos probatorios o certificadores según sea el caso, por lo que para la integración de los costos se substituyen los conceptos que se emplean en el rubro de los bienes tales como: mano de obra directa o indirecta; insumos; gastos fijos o corrientes. Entonces, para este proyecto cultural se utilizan, de forma integrada (es decir, sin el detalle de cada punto): sueldos; honorarios profesionales, en los que se consideran los pagos extra que se asignan a algunos miembros honorarios o para la remuneración por opiniones técnicas o evaluaciones; y publicidad.

7.1.2 Estrategias de Introducción de Mercado

Con el fin de hacer atractiva la oferta hacia los posibles interesados, se otorgarán los siguientes descuentos:

- Egresados de la FBA – UAQ: 30%
- Egresados de otras instituciones con convenio: 25%
- Egresados de otras instituciones quienes ingresen por primera vez en grupos de cinco personas: 20%

Algunas estrategias durante la vida del proyecto serán:

- Grupo de solicitantes a miembros del Colegio (mínimo diez), es posible aplicar un descuento de hasta el 40% de la mensualidad.

- Agremiados cumplidos se les puede descontar entre un 10 ó 20% de la cuota mensual.
- En el caso de las certificaciones y recertificaciones, el descuento máximo será del 20%, ya que más que evitar disminución en las ganancias, el costo incluye además el goce de servicios o cursos que permiten que la certificación se concrete, por lo que no es posible el sostenimiento de los gastos propios de esa actividad si la tasa de descuento es mayor a la señalada.

8 PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Se hará uso de los medios de difusión de la Universidad Autónoma de Querétaro, es decir los que designe esta IES para la difusión institucional –valga la redundancia-, para dar a conocer las actividades de la misma. Además se contará con un sitio web en el que por medio de una base de datos, se tendrá acceso a las redes sociales utilizadas por los agremiados, así como de los egresados de la UAQ y de otras universidades que posean en su oferta educativa las carreras encaminadas a la educación en general y por supuesto a la musical.

9 COMERCIALIZACIÓN

Como se mencionó con anterioridad, el proyecto genera servicios y éstos se ofrecen y reciben en un sitio específico, que de ser posible ha de encontrarse en inmediaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro que se han de considerar para efectos de este trabajo como el *área comercial* que ofrece certidumbre por su simple adscripción, a los futuros colegiados, sin embargo es necesario contar con un canal de distribución idóneo para hacer llegar la propuesta a los consumidores finales.

El canal adecuado es el *directo*, ya que por medio de éste es posible tener un acercamiento personalizado con el consumidor final, convencerle y crear en él la necesidad de consumo.

9.1 PROYECCIONES DE VENTAS POR TRES AÑOS

PRODUCTO	COSTO UNITARIO	PROYECCIÓN A TRES AÑOS
Membresía	\$6,400.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)	150 (ciento cincuenta) agremiados: \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.)
Certificación	\$16,800.00 (diez y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)	110 (ciento diez): \$1,848,000.00 (un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)
Recertificación	\$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.)	70 (setenta): \$504,000.00 (quinientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Tabla 4 Proyecciones

10 IMAGEN DE LA EMPRESA

10.1.1 Definición del nombre

Es de fácil explicación la razón por la que se la asignó el nombre a esta organización, en primer lugar por el lugar geográfico, ya que al tratarse de un Colegio ubicado en la Entidad Federativa de Querétaro de Arteaga y por el ser el primero de su naturaleza a nivel nacional, se busca que se convierta en un referente positivo en lo que respecta a la educación. Por otra parte, la matrícula cautiva del CEMEQ estará conformada en su mayoría por egresados del PE de la Licenciatura en Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, es por ello que en función del giro de la empresa, está conceptualizada y contextualizada su denominación.

10.1.2 Logotipo

Debido a que la imagen organizacional está íntimamente relacionada con la UAQ, se deben considerar los lineamientos que para tal efecto existan. A pesar de lo anterior, se hace la siguiente sugerencia tipográfica:

Colegio de Educadores Musicales del Estado de Querétaro

13

Es preciso aclarar que este diseño corresponde a una opción ofrecida por una página web de libre acceso.

10.1.3 Slogan

Tomando como referencia las actividades y compromisos a los que hace frente el CEMEQ, se obtiene la siguiente frase:

“Formación continua de calidad”

11 OPERATIVIDAD EMPRESARIAL

11.1 Localización geográfica de la empresa

Se ha de considerar como área comercial el Centro Universitario, por su fácil ubicación y de ser posible en la inmediaciones de la Facultad de Bellas Artes, con la finalidad de acercar a los consumidores finales los productos lo más posible y que la logística esté encaminada a la comodidad en la localización. Además se contará con un sitio web, en el que se tendrán foros, capacitación a distancia e intercambio de información, a manera de campus virtual pero de existencia independiente al institucional.

11.2 Materia prima y proveedores

Debido a las políticas institucionales en lo que respecta al departamento de compras de la UAQ, el Colegio ha de sujetarse a las indicaciones respectivas y por lo tanto

¹³ <http://cooltext.com/Render-Image?RenderID=749620601>

sólo se enlistarán los materiales a utilizar. El proceso para que un proveedor entable relación como tal con la Universidad, es similar a lo que se realiza con las instituciones gubernamentales donde se establecen esquemas de pagos, entrega de materiales y/o servicios, así como las opciones crediticias.

La información por tipos de recursos de forma detallada es la siguiente:

MATERIALES	TECNOLÓGICOS	HUMANOS
• <i>Edificio de tres pisos:</i> 1. Planta baja – recepción, sanitarios, sala de espera y cafetería. 2. Primer piso – sala de juntas, sanitarios, dos salones, dos cubículos y estudio de grabación. 3. Segundo piso – salón de prácticas y bodega de materiales. • <i>Mobiliario y equipo de oficina:</i> cuatro escritorios con silla secretarial y tres archiveros. • <i>Papelería y útiles de escritorio:</i> hojas y sobres tamaño carta membretados, clips, hojas blancas, lápices, bolígrafos, gomas, folders, correctores, engrapadoras equipadas, marca textos, etiquetas, carpetas y separadores. • <i>Mobiliario en general:</i> diez anaqueles grandes, diez colchonetas, tres sillones para sala de espera, equipo para la cafetería (tres mesas con sillas, estufa, refrigerador, vitrina, enceres de cocina, mesa de trabajo, cafetera, extractor de jugos, horno de microondas y filtro de agua), diez mesas con sillas infantiles, veinte cajas de plástico. • <i>Instrumentos:</i> Tres pianos, dos teclados y percusiones (diez unidades de cada tipo)	• <i>Equipo de cómputo:</i> cinco computadoras, tres impresoras, dos cañones, red, cables para la instalación del equipo audiovisual y servicio de internet inalámbrico. • <i>Equipo de audio:</i> dos juegos de bocinas cuadrafónicos, diez micrófonos, consola de veinticuatro canales para equipo de grabación, rack de audio (dos monitores, dos bajos, dos medios y dos agudos), diez cables para micrófono, diez cables para instrumento con caja doble y tres reproductores de audio.	• Dos secretarías (una por turno) • Dos intendentes, tres prestadores de servicio social y tres practicantes profesionales.

Tabla 5 Recursos

12 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

12.1 Equipo de líderes del proyecto

Se pretende que para que el proyecto tenga naturaleza incluyente, habrá una convocatoria por parte de quien propone la creación del CEMEQ, teniendo como apoyo fundamental para la constitución de una comisión evaluadora que revise los currículos recibidos, a algunos de los docentes de la Licenciatura en Docencia del Arte, Licenciatura en Música y a la Jefatura de Investigación y Posgrado de la FBA. Los señalados anteriormente tendrán la facultad de supervisar el desarrollo del proyecto, y tal como seguramente lo ha de marcar IES, se debe contar también con la valiosa ayuda de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación.

4.2 Organigrama

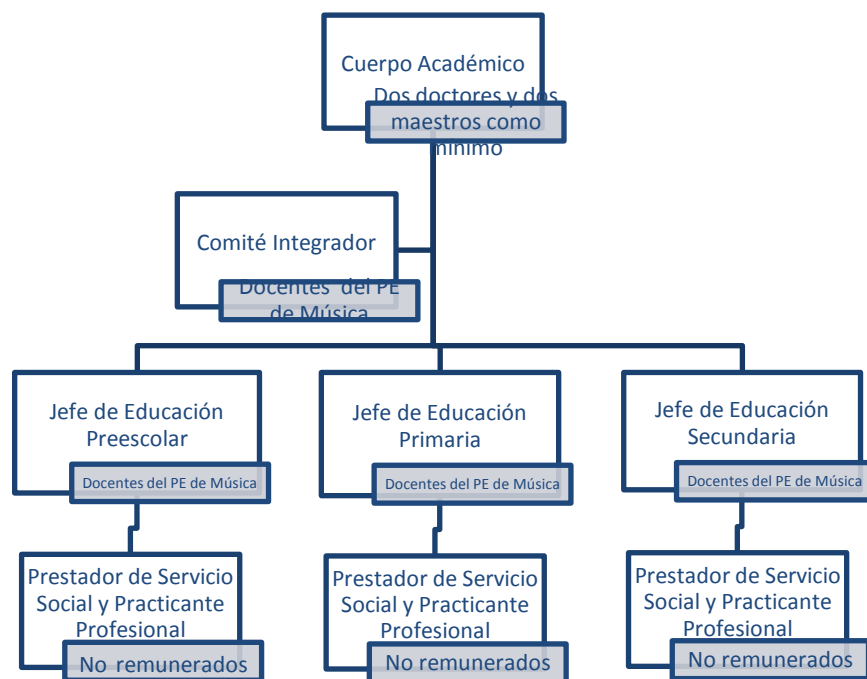


Gráfico 4 Organigrama

13 CONTABILIDAD Y FINANZAS

Con el objeto de tener el respaldo institucional, así como de los beneficios que están inmersos en los convenios con otras Universidades nacionales e internacionales, la fuente de financiamiento será la que proporcione la UAQ, sin que esto impida que de acuerdo a los recursos PIFI de la FBA, se pueda tener acceso a este apoyo.

14 PLAN DE TRABAJO EN GRÁFICA DE GANTT

Ya que el planteamiento del proyecto se hará en un inicio y de manera primordial a la administración central de la Universidad Autónoma de Querétaro por medio de la Facultad de Bellas Artes, es pertinente aprovechar el momento de cambio administrativo en aquella para presentárselo con la intención de que sea revisado en los primeros días del año 2012 y comenzar de inmediato con la tramitología necesaria para su aprobación. Con la finalidad de ser más específicos, se explica de manera gráfica el curso de acción a través del siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Revisión y aprobación por parte de la asesora: Mtra. Silvia Pantoja											
Presentación ante el H. Consejo de Investigación y Posgrado de la FBA											
Presentación ante el H. Consejo Académico de la FBA											
Presentación ante el H. Consejo Universitario de la UAQ											
Revisión por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación											
Presentación ante Rectoría en compañía del Director de la FBA											
Aprobación y asignación de presupuesto por la Secretaría de Finanzas											
Publicación y difusión en los medio del proyecto aprobado											

Presentación ante las autoridades educativas del Estado											
Designación y liberación de los recursos debidamente etiquetados											
Colocación de la primera piedra en el terreno para el CEMEQ											
Construcción del espacio físico que ocupará el CEMEQ											
Recepción de equipo de oficina e instrumental											
Reclutamiento, selección y contratación del personal											
Equipamiento y revisión de la construcción											
Inauguración e inicio de actividades											

Tabla 6 Cronograma

Tal como se mencionó en los apartados anteriores, este proyecto está dirigido a la educación continua, defensa de derechos, consultoría, creación de planes y programas adecuados, y vinculación con otros órganos en el ámbito de la educación musical y la profesionalización que ejerce la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Tendrá su funcionamiento como una pieza importante que lleva a cabo las acciones de docencia, investigación y extensión de la máxima casa de estudios del Estado de Querétaro. El proyecto es ambicioso, pero se espera la disposición y voluntad de las autoridades e instituciones competentes para que se lleve a cabo en este año y quede concretado en el mismo.

La difusión del CEMEQ permitirá que en un periodo a corto plazo crezca el número de sus colegiados, así como de los especialistas de más alto nivel que tengan el compromiso de colaborar en las actividades a realizar. De igual forma se buscará participar eficientemente en la toma de decisiones y creación de leyes y reglamentos en materia educativa en el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR López, María del Carmen. Aprender a escuchar música. Ed. Antonio Machado – Libros. Colección Aprendizaje, no. 140. Buenos Aires, Argentina, 2002.
- AGUILAR López, María del Carmen. Método para leer y escribir música a partir de la percepción. Ed. Ediciones Culturales Argentinas. Décimo tercera edición. Argentina, 2011.
- BAPTISTA Lucio, Pilar; FERNÁNDEZ Collado, Carlos; y HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. Ed. McGraw-Hill Interamericana. Tercera edición. México, 2003.
- BARBACCI, Rodolfo. Educación de la memoria musical. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, Argentina, 1965.
- CHÂTEAU, Jean. Los grandes pedagogos. Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español. Décimo sexta reimpresión. México, 2009.
- COLBERT, Francois; CUADRADO, Manuel. “Marketing de las Artes y la Cultura”. Ed. Ariel. Segunda Edición. Quebec, 2000.
- DÍAZ Barriga, Ángel. La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. Ed. UNAM. Revista electrónica de investigación educativa. Vol. 8, No. 1. México, 2005.
- FERRATER Mora, José. Diccionario de filosofía. Ed. Sudamericana. Quinta edición. Argentina, 1964.
- FUENTES Mata, Irma. Integrar la educación artística: política educativa, integración curricular y formación docente colectiva. Ed. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Primera edición. México, 2004.
- HEMSY de Gainza, Violeta. Para divertirnos cantando. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, Argentina, 1973.
- KOTLER, Philip. “Marketing 3.0”. Ed. Mc Graw Hill. Madrid, 2011.
- LEAL, Antonio; QUERO, María José. “Manual de Marketing y Comunicación Cultural”, Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Universidad de Cádiz, 2011.

- LOZANO Rubiano, Rubén Darío. La didáctica en la educación superior. Comité curricular. Universidad Libre, Seccional Cali, Colombia. Artículo. <http://es.calameo.com/read/0002163420566da820c6a>
- MARTENOT, Maurice. La carrera de las notas. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, Argentina, 1967.
- PICARDO Joao, Oscar (coordinador). Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Educación. Ed. Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco. Primera edición. El Salvador, 2005.
- REZA Becerril, Fernando. Ciencia, metodología e investigación. Ed. Alhambra Mexicana. Primera edición. México, 1997.
- SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. Las ideas estéticas de Marx. Ed. Siglo XXI. Primera reimpresión. México, 2010.
- SCHIFFMAN, Leon. “Comportamiento del consumidor”, Editorial: Pearson. México, 2010.
- SOLOMON, Michael. “Comportamiento del consumidor”, Ed. Pearson. México, 2012.
- TORT, César. Educación musical en las primarias (todos los grados). Ed. UNAM. México, 1982.
- WILLEMS, Edgar. Educación musical I. Guía didáctica del maestro. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, Argentina, 1966.